

Los alumnos matriculados o con reserva de plaza para 2022/23 tienen hasta el 29 de junio para su presentación

La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar 12.000 becas de Bachillerato para el próximo curso

- Los beneficiarios serán 9.000 más y se opta a dos cuantías según la renta per cápita, de 2.000 y 3.750 euros anuales
- Las familias pueden realizar las gestiones de forma presencial en los centro o a través de la web institucional
- El Gobierno regional eleva de 9 a más de 43 millones el presupuesto de estas ayudas y sube un 25% la cantidad que recibirán las familias
- El objetivo del Ejecutivo autonómico con esta iniciativa educativa es favorecer la libertad de elección de centro

9 de junio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha abierto hoy el plazo de solicitudes de las becas de Bachillerato para el próximo curso escolar. Los alumnos interesados pueden tramitar su petición hasta el próximo 29 de junio. Entre los requisitos se recoge estar matriculados o tener reservada la plaza en un centro –concertado o privado- que oferte esta etapa educativa para 2022/23. Asimismo, los candidatos no pueden ser repetidores del curso para el que se pide esta ayuda del Gobierno regional.

Con el objetivo de facilitar el estudio de Bachillerato, las familias receptoras verán incrementada su cuantía un 25%. El Ejecutivo autonómico ha establecido dos opciones diferenciadas según los ingresos. En primer lugar, con una renta per cápita de hasta 10.000 euros se recibirá una ayuda anual de 3.750 frente a los 3.000 actuales. Por otro lado, aquellas rentas de entre 10.000 y 35.913 optarán a esta concesión por valor de 2.000 euros.

Estas becas propias suponen una inversión de 43,5 millones de euros frente a los 9 millones actuales. Un presupuesto que permitirá aumentar en más de 9.000 los alumnos beneficiarios, creciendo desde los 2.861 de la actualidad a cerca de 12.000. Con esta medida, el Gobierno regional favorece la libertad de elección de centro, uno de sus principales objetivos para reforzar la calidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Los trámites para las solicitudes se pueden presentar de manera presencial o telemática. Los interesados pueden consultar más información a través de la web institucional de la Comunidad de Madrid:
<https://c.madrid/becasbachillerato22-23>.